

Introducción	9
<i>Raúl O. Fradkin</i>	

Primera Parte. Visiones de largo plazo: del siglo XVI al XIX

Capítulo 1: Buenos Aires: de ciudad a provincia	25
<i>Juan Carlos Garavaglia</i>	
Capítulo 2: Tras las huellas de un territorio	53
<i>Darío G. Barrera</i>	
Capítulo 3: La economía de Buenos Aires	85
<i>Jorge Gelman</i>	
Capítulo 4: La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen	123
<i>Fernando Jumar</i>	
Capítulo 5: La frontera y el mundo indígena pampeano	159
<i>Sara Ortelli</i>	
Capítulo 6: La Iglesia y las formas de la religiosidad	183
<i>María Elena Barral</i>	
Capítulo 7: El matrimonio, la familia y la vida familiar en el escenario de la Buenos Aires colonial	215
<i>José Luis Moreno</i>	

Segunda Parte. La aceleración del tiempo histórico: 1776-1820

Capítulo 8: Guerras, ejércitos y milicias en la conformación de la sociedad bonaerense	245
<i>Raúl O. Fradkin</i>	
Capítulo 9: Buenos Aires: de capital virreinal a capital revolucionaria	275
<i>Gabriel Di Meglio</i>	

Capítulo 10: La ciudad letrada	301
<i>Noemí Goldman</i>	
Capítulo 11: De la política colonial a la política revolucionaria.....	325
<i>Fabián Herrero</i>	
Colaboradores.....	355

Introducción

Raúl O. Fradkin

Este volumen está dedicado a analizar los procesos históricos que produjeron la conformación de la provincia de Buenos Aires. Para ello se abarca el período comprendido entre el inicio de la Conquista hispana en el siglo XVI y los comienzos de la configuración del estado provincial durante la crisis de 1820. Dado que se trata de procesos diversos se ha decidido convocar a destacados especialistas en cada uno de ellos para que, en base a sus propias investigaciones y a los resultados que ha aportado la historiografía, puedan ofrecerle al lector una visión sintética y actualizada que busca combinar sencillez expositiva con solidez argumental.

La inclusión de un volumen dedicado al período colonial supuso la necesidad de afrontar la resolución de un problema básico: si la provincia de Buenos Aires fue una entidad política, institucional y territorial posterior, ¿cómo analizarla cuando aún no existía como tal? ¿Cómo hacerlo sin adoptar una perspectiva anacrónica que traslade retrospectivamente una entidad a un período histórico al que no se corresponde, produciendo una imagen artificial y forzada? Afrontar este desafío implicó buscar un enfoque adecuado y tomar una serie de decisiones, y el objetivo de estas páginas introductorias es explicitarlo y justificarlas.

Para poder hacerlo conviene partir de algunas evidencias. Hacia la década de 1810 los siglos coloniales no habían pasado en vano, y en torno de aquella pequeña aldea situada en los confines australes del Imperio español se había ido conformando una sociedad que ya tenía consolidados varios de sus rasgos característicos y cuyos habitantes habían forjado modos de ocupar el espacio, usos del suelo, relaciones sociales, instituciones, costumbres, tradiciones y sentimientos y formas de identidad colectiva. El uso del plural es indispensable pues, aunque para la década de 1810 ya estaban instalados la idea y el sentimiento de ser

“porteño” –un término que designaba no sólo a los habitantes de la ciudad sino a todos los pobladores de la provincia en formación–, no era la única forma de identidad colectiva y tampoco la predominante. Para entonces, en los discursos, los panfletos, las arengas, las proclamas y los sermones, así como en las fiestas, los desfiles y los tumultos callejeros, el grito de ¡Viva la patria! se tornaba omnipresente. Pero ¿qué usos tenía para entonces el vocablo “patria”? Múltiples y diversos, por cierto.

Veamos un ejemplo: Francisco Ortiz de Ocampo era un riojano asentado en Buenos Aires a principios del siglo XIX que tuvo activa participación en las formaciones milicianas surgidas de las invasiones inglesas, alcanzando el grado de comandante del regimiento de Arribeños. No casualmente, fue puesto al frente de la primera expedición que la revolución envió en “auxilio de las Provincias Interiores”. Así, el 25 de julio de 1810 daba a conocer una proclama a sus tropas en el Cuartel General de la Esquina, un pequeño fortín formado en la década de 1720 cerca del límite actual entre Santa Fe y Córdoba y que para entonces integraba la difusa demarcación entre la jurisdicción de la intendencia de Buenos Aires y la de Córdoba del Tucumán. En esa proclama les decía: “En este instante, hermanos y compatriotas, pisáis ya el terreno que divide a vuestra amada Patria de la Ciudad de Córdoba”. [...] “Estad persuadidos que vuestra misión es de auxilio, y no de conquista. [...] Tened presente que vuestra Patria, vuestra amada Patria, Buenos Aires, os observa...”¹ Para Ortiz de Ocampo –y no sólo para él– Buenos Aires era la “amada Patria”. Pero la Buenos Aires en la que pensaba no era sólo la ciudad y, por cierto, no era la futura provincia sino la entera jurisdicción de la intendencia que esa ciudad encabezaba.

No era éste el único significado asignado para entonces al vocablo “patria” y otro ejemplo nos permitirá advertirlo con claridad: entre 1813 y 1815 se realizó un empadronamiento de toda la población de Buenos Aires. En esos padrones se indicaba el nombre y apellido de cada sujeto, si era considerado “Don” o “Doña”, el sexo, la edad, el estado civil, su “clase” (es decir, si era blanco/a, negro/a, etc.), su ocupación y su “patria”. ¿Cuáles eran las “patrias” que aparecen allí consignadas? Entre ellas Luján, Guardia de Luján, Cañada de la Cruz, San Isidro, Pilar, Areco, Morón, Misiones, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Paraguay, Mendoza, Santiago del Estero, Montevideo, Guinea, Navarra, Andalucía, Barcelona, Asturias, Portugal, etc. De otros, en cambio, se anotó Buenos

Aires. ¿Qué sugieren estas anotaciones? Muchas cosas, pero quisiéramos resaltar dos. Por un lado, que para entonces era posible pensar e imaginar la construcción de una nueva nación con hombres y mujeres que se sentían parte de distintas “patrias” y que si bien la idea de una “patria de Buenos Aires” ya estaba en circulación no estaba aún generalizada entre todos sus habitantes. Por otro, que los partidos de campaña no eran meras construcciones administrativas sino de alguna forma comunidades que habían forjado sentimientos de identidad y pertenencia notablemente fuertes y arraigados cuando se recuerda que buena parte de esos habitantes eran migrantes recientes. Este tipo de evidencias nos enfrentan al problema central que nos ocupa en este volumen e imponen la necesidad de adoptar un enfoque flexible que se apoye en la documentación histórica sin forzar su lectura ni traicionar sus significados.

Sabido es que las primeras entidades estatales provinciales surgieron de la disolución del Virreinato y del poder revolucionario que intentó heredarlo a partir de 1810 hasta que se disolvió durante la crisis de 1820. Por consiguiente, ellas emergieron de la fragmentación y disolución de un régimen institucional que tenía a las intendencias instauradas en 1782 como un dispositivo clave y que había intentado sobrevivir con múltiples adaptaciones durante la década revolucionaria. Casi todas esas entidades –salvo Entre Ríos– fueron el resultado de la transformación de una ciudad y de parte de la jurisdicción que ejercía su Cabildo sobre poblados de menor rango y áreas rurales en una nueva entidad política soberana. Como consecuencia, y ante la evidencia contundente del papel que habían jugado las ciudades y sus cabildos, se construyó una imagen histórica según la cual los territorios provinciales no habrían sido sino las jurisdicciones de aquellos antiguos cabildos. Esa imagen cobró notable vigor en el siglo XIX cuando varias provincias apelaron a estos pergaminos a la hora de disputar y definir sus límites. Como resultado de esa operación intelectual la existencia histórica de las provincias tendió a ser eternizada y se postuló que habían existido como tales a lo largo de todo el período colonial.

UNA LARGA HISTORIA

Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué era Buenos Aires en la época colonial? Por lo pronto, no era una provincia, al menos en el sentido que damos actualmente al término. El territorio sobre el cual intentaba ejercer jurisdicción su Cabildo no era tampoco idéntico al que habría de sustentar la organización de esa provincia desde 1820. Por el contrario, cada Cabildo buscaba ejercer su jurisdicción sobre las áreas rurales por medio de los llamados alcaldes de hermandad. Durante mucho tiempo el Cabildo de Buenos Aires designó tan sólo dos, uno para la “banda norte” de la ciudad y otro para la “banda sur”, lo que atestigua el escaso control que tenía sobre su campaña. Esa situación cambió durante el siglo XVIII (y, sobre todo, en la década de 1780) cuando el número de alcaldes de hermandad se incrementó, testimoniando el crecimiento de la población rural, la consolidación de los poblados y la ampliación del área productiva. Dicho esto, conviene hacer algunas precisiones. Al comenzar el siglo XIX el Cabildo porteño también designaba esos alcaldes para los arrabales de la ciudad y para los partidos de su campaña inmediata, así como para varios partidos situados “en la otra banda del Río de la Plata” como Colonia, Espinillo, el Real de San Carlos, Rosario del Colla y Víboras. Dicho más enfáticamente: si alguien persiste en la idea de seguir postulando la existencia de la provincia de Buenos Aires en la época colonial e identificarla con la jurisdicción territorial del cuerpo capitular de la ciudad, deberá afrontar el desafío de incluir en esa Buenos Aires a estos partidos de aquel territorio que en la época también era conocido como “la Banda Oriental del Río Uruguay”. A su vez, también deberá tener en cuenta que parte importante del futuro territorio provincial escapaba a la jurisdicción del Cabildo porteño: amplias zonas seguían bajo el control de las sociedades indígenas, y algunas que sí eran controladas por la sociedad colonial tampoco eran parte de esa jurisdicción capitular. Por el contrario, ellas estaban dentro de la jurisdicción del Cabildo de la Villa de Luján instaurado en 1757 y que, tras una larga disputa con su colega porteño desde la década de 1790, designaba alcaldes de hermandad para los partidos de Pilar, Areco, Cañada de Escobar, Cañada de la Cruz y Navarro; y desde 1812 también lo hacía para la Guardia de Luján y el Fortín de Areco. Lo expuesto indica con claridad que re-

sulta anacrónico asimilar la territorialidad del Cabildo porteño con aquella que tendrá posteriormente el estado provincial. Dicho en otros términos, la forma territorial que terminó por imponerse no estaba predefinida o predestinada sino que fue el producto de un azaroso y conflictivo proceso histórico.

¿Qué era, entonces, Buenos Aires durante toda la época colonial? Varias entidades a un mismo tiempo y, además, cambiantes de acuerdo con el momento. El establecimiento que en 1536 fundó Pedro de Mendoza y denominó Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire fue efímero y debió ser abandonado en 1541. La incursión no resultó del todo fallida pues no sólo permitió el reconocimiento del Río Paraná sino también el establecimiento de Asunción en 1537, adonde fueron trasladados los sobrevivientes de aquel primer enclave en las costas rioplatenses. Asunción se convirtió, así, en la base para futuras operaciones de conquista y fue desde allí que partió la expedición que en 1573 le permitió a Juan de Garay realizar la fundación de Santa Fe y, en 1580, la segunda y definitiva fundación de la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Aire. De este modo, una conexión social no puede ser desatendida a la hora de comprender el proceso formativo de la sociedad bonaerense: la que la unió a las poblaciones situadas a la vera del Paraná. Así, en la configuración de la primera sociedad bonaerense intervinieron unos pocos españoles, muchos más mestizos y también indios guaraníes. Esa conexión primigenia habría de ser perdurable, y la ciudad apelaría tanto para su defensa como para disponer de fuerza de trabajo al concurso de la población guaraní y paraguaya.

En los años siguientes ese primer núcleo colonizador se fue incrementando con nuevos y heterogéneos contingentes: se sumaron hombres y mujeres provenientes de la Península pero también otros provenientes del Tucumán, Cuyo y Chile, esclavos de origen africano e indios reducidos al régimen de encomienda que habitaban las inmediaciones.

Aunque muchas veces se piensa que la sociedad bonaerense inicial fue una suerte de enclave europeo en tierras americanas, lo cierto es que era una sociedad multiétnica, marcadamente mestiza y muy abierta al mundo atlántico, que incorporaba individuos y familias de variado origen social, étnico y regional. Entre ellos se destacaron rápidamente los inmigrantes de origen portugués provenientes del Brasil. No fue

una casualidad, dado que para que esa pequeña aldea pudiera consolidarse fue decisivo el rol que adquirió como punto de articulación de los circuitos mercantiles entre la Península, Asunción, los distritos mineros altoperuanos, Chile y Brasil. La estrecha conexión con Brasil fue facilitada entre 1580 y 1640 porque la Corona portuguesa estuvo unida y bajo el mando de los reyes españoles, de modo que los portugueses que se asentaban en Buenos Aires eran también súbditos del rey de España. A través de dicha conexión, Buenos Aires se convirtió en punto central del tráfico de esclavos para su posterior redistribución en el mundo colonial hispanoamericano y su necesaria contrapartida (la salida del metal precioso altoperuano hacia los mercados atlánticos). Pero, además, su función portuaria y mercantil la convirtió en destino de inmigrantes portugueses que dieron vitalidad demográfica a la periférica ciudad, transformaron la composición de sus grupos dirigentes y aumentaron la proporción de la población blanca. Esos blancos de diverso origen no se incorporaron sólo a la reducida elite sino que también proveyeron a la ciudad de artesanos, pequeños comerciantes y hortelanos.

Desde sus mismos comienzos, entonces, la bonaerense fue una sociedad abierta a la incorporación de migrantes de muy diverso origen y condición social que provenían tanto del espacio americano como del Atlántico. Y a pesar de la separación de las coronas española y portuguesa en 1640, de las repetidas guerras entre ambas a lo largo del siglo XVIII y de las recurrentes órdenes de expulsión de los portugueses, ellos siguieron formando parte de esta sociedad y la conexión mercantil –legal o ilegal– con el Brasil siguió siendo una de las claves de la prosperidad porteña.

Conviene advertir que Buenos Aires no era sólo una ciudad situada en los confines del Imperio sino que desde 1618 adquirió un nuevo estatus en el ordenamiento político e institucional cuando se convirtió en cabecera de una gobernación y en sede de un obispado. Era así sede de un gobierno territorial que dependía del Virreinato del Perú. Desde la década de 1620 sus autoridades intentaron infructuosamente obtener el flujo del metal precioso altoperuano hacia el puerto rioplatense. Y la separación de las coronas portuguesa y española en 1640 abrió un signo de interrogación sobre el futuro de esa sociedad. Sin embargo, a partir de la fundación de la Nova Colônia do Santíssimo Sacramento por una expedición enviada desde Río de Janeiro en 1680 creó una nueva situa-

ción: por un lado, se incrementaron los enfrentamientos entre lusobrasileños e hispanoamericanos en el área rioplatense y se repitieron hasta la década de 1820; por otro, el establecimiento portugués en Colonia revitalizó los lazos mercantiles legales e ilegales entre ambos territorios coloniales e impulsó a las autoridades hispanas a empujar más decididamente la colonización de la banda norte del Río de la Plata, lo que derivó en la fundación de Montevideo en la década de 1720, una ciudad que se convirtió en la década de 1750 en la sede de un gobierno político y militar separado completamente de la jurisdicción del Cabildo porteño.

La tensión hispano-portuguesa a lo largo de su extensa e imprecisa frontera aumentó a mediados del siglo XVIII y alcanzó su máximo nivel en la década de 1770. Para ese entonces, la necesidad de las autoridades hispanas de reorganizar el gobierno y la defensa del territorio rioplatense era perentoria pues la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 había desarticulado uno de sus dispositivos centrales, si no el más importante. Esas condiciones tornan más comprensible la decisión tomada en 1776 de enviar desde la Península la mayor expedición militar de la historia colonial y de organizar el Virreinato del Río de la Plata, transformando a Buenos Aires en su capital. La decisión contemplaba otra que la tornaba sustentable: la de incluir dentro de la nueva jurisdicción virreinal los distritos mineros del Alto Perú. Desde esta perspectiva, el Virreinato puede ser pensado básicamente como un dispositivo institucional que extraía recursos del Alto Perú para transferirlos hacia la metrópoli o gastarlos en la defensa del complejo portuario que se había conformado en el Río de la Plata.

Para entonces, la ciudad (y el complejo portuario que integraba) había acrecentado su rol como nudo articulador de variados circuitos mercantiles y alcanzado una prosperidad económica que esa decisión institucional venía a convalidar y a consolidar. Y, también, la sociedad bonaerense había adquirido algunos de sus rasgos distintivos que se afirmarían en los años siguientes apoyándose en su creciente importancia mercantil, el desarrollo del tráfico fluvial y marítimo, el crecimiento de su población y su nueva jerarquía institucional.

De esta manera, a la designación de Buenos Aires como capital virreinal se sumaron su habilitación como puerto para el “comercio libre” entre España y las Indias en 1778, su transformación en 1783 en cabe-

cera de una intendencia y de una audiencia al año siguiente y la de ser sede de un nuevo consulado en 1794. En consecuencia, la trama institucional se hizo mucho más compleja y ello opacó la influencia política de su Cabildo y modificó la composición de su elite por la inclusión de un número creciente de funcionarios de origen peninsular. A ellos se agregó la llegada de nuevos mercaderes y de órdenes religiosas. Si en los años virreinales la cúspide de la pirámide social se estaba modificando sustancialmente, también lo hacía su base: la prosperidad económica estaba también asociada al intenso tráfico de esclavos y la proporción de ellos en la sociedad urbana se acrecentó de manera notable, extendiéndose, aunque en menor medida, a su campaña. Esa prosperidad explica, también, otro fenómeno social que sustentó el rápido crecimiento demográfico: la llegada de migrantes provenientes tanto de las provincias interiores del Virreinato como desde la Península. De esta manera, en las últimas décadas coloniales la sociedad bonaerense profundizó algunos de sus atributos distintivos, y en particular uno: que buena parte de su población estuviera constituida por recién llegados o sus hijos. En la sociedad bonaerense de entonces la esclavitud tenía cada vez más importancia pero, al mismo tiempo, era una sociedad que veía crecer sectores sociales libres, heterogéneos y diversos, atraída hacia ella por las oportunidades de trabajo, los salarios más altos y mayores posibilidades de acceso a la tierra y de participación en el mercado. Ello le daba a su estructura social una flexibilidad que era mucho mayor que la que su grupo dominante hubiera deseado, y sus jerarquías sociales eran mucho menos rígidas que lo que el imaginario social predominante postulaba.

A pesar de que el crecimiento mercantil y demográfico impulsaba una ocupación más densa del espacio rural y la puesta en producción de nuevas tierras, ese espacio no era sino un angosto corredor situado a la vera de los ríos y que con muchas dificultades trataba de expandirse hacia las tierras interiores. La frontera con los indios estaba muy cerca de la ciudad capital, tanto que hacia 1780 sus ataques podían llegar a Luján o Areco y, al comenzar el siglo XIX, se había estabilizado en torno del Río Salado. Pero las relaciones entre los pueblos indios de las pampas y la sociedad hispanocriolla no se reducían a las confrontaciones sino que se había desarrollado un conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales que transformaron y modificaron la vida

social a ambos lados de esa porosa y fluida frontera. De alguna manera, esa sociedad que crecía en torno de la nueva capital virreinal era toda ella una sociedad de frontera.

La articulación de las relaciones fronterizas tanto en el área pampeana como chaqueña limitaban las posibilidades expansivas de la sociedad colonial regional, de modo que a fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente estaban concentradas en las tierras entrerrianas y orientales. Era en ellas donde buscaban consolidarse por entonces las grandes propiedades que pretendían aprovechar las oportunidades que ofrecía una primera expansión de la ganadería exportadora, mientras que en la campaña inmediata a la ciudad de Buenos Aires la estructura social agraria era más diversa y la propiedad menos concentrada.

Mientras tanto, en el cambio de siglo, las dificultades de la monarquía hispana para asegurar la defensa y el comercio con sus dominios coloniales eran cada vez más agudas e insuperables. Especialmente cuando desde 1796 su alianza con la Francia revolucionaria derivó en una creciente confrontación con Gran Bretaña y en términos prácticos Buenos Aires se fue convirtiendo en un centro cada vez más autónomo, con una dependencia muy laxa de su metrópoli imperial. La réplica rioplatense de la guerra hispano-portuguesa de 1801 demostró las enormes dificultades que tenía la defensa de las fronteras coloniales, y las invasiones inglesas de 1806 y 1807 pusieron en evidencia las que tenía la defensa de las principales ciudades rioplatenses. La exitosa defensa de Buenos Aires fue, así, un punto de inflexión y contribuyó decididamente a consolidar una identidad colectiva y a modificar el equilibrio local del poder.

Sin considerarla, es imposible comprender la forma en que se resolvió en la capital virreinal la crisis política de la monarquía abierta con la ocupación napoleónica de la Península en 1808. De este modo, a partir de 1810 la ciudad de Buenos Aires se asignó un nuevo y decisivo rol: ahora era la sede de un poder revolucionario que asumía el ejercicio de la soberanía y aspiraba a hacerse reconocer como tal en toda la jurisdicción virreinal. No lo logró y tampoco pudo hacerse obedecer en el territorio de la intendencia que encabezaba y ya para 1814 debía resignarse a reconocer que algunas de sus ciudades y territorios subordinados escapaban de su control directo. Así, iba a tomar forma una nueva intendencia de Buenos Aires, de extensión mucho menor, hasta ir adoptan-

do la forma territorial que habría de tener el futuro estado provincial. Pero éste sólo se afirmarí una vez que en 1821 lograra disolver los cabildos de Buenos Aires y Luján, anular sus jurisdicciones y emprender una larga disputa con los pueblos indígenas de las pampas que habría de perdurar a lo largo del siglo. Ahora sí, Buenos Aires era un estado provincial integrado por una ciudad y su campaña circundante cada vez más amplia. Y lo seguiría siendo hasta que en 1880 la ciudad a la que debía su nombre dejara de estar bajo su jurisdicción.

LA ORGANIZACIÓN DEL VOLUMEN

El “ser” de Buenos Aires, si se nos permite la expresión, fue múltiple y diverso a lo largo de este extenso proceso histórico de formación de la sociedad bonaerense. Nuestro volumen se ocupa de un espacio territorial que recién será una realidad histórica diferenciada en un período posterior al que nos ocupa. Por tanto, no podemos tomar ese espacio como algo dado y predefinido pues sería un modo de deshistorizarlo por completo. Concentraremos la atención en esa porción de territorio para seguir las marcas que lo fueron configurando pero lo haremos recuperando sus articulaciones y conexiones con contextos y espacios mucho más amplios, pues sólo así cobra sentido. Dos tipos de articulaciones ocupan un lugar privilegiado. Por un lado, las que se fueron tramando entre la ciudad y su área rural inmediata. Se trata de una articulación cambiante en amplitud y en intensidad pero de notable potencia, la cual devenía menos de la capacidad del poder institucional con sede en la ciudad que de los múltiples mecanismos económicos, sociales y culturales que le dieron sustento. En esa realidad socio-histórica, ciudad y campo eran distintos pero complementarios, y en la intensidad y fluidez de sus interacciones se encuentran las claves de la formación de la sociedad bonaerense y de sus atributos característicos y distintivos. Por otro lado, las articulaciones de esa reducida porción territorial con otras, dentro y fuera de los dominios hispanos y, sobre todo, con aquellas zonas que integraban una jurisdicción que las hacía ser también Buenos Aires en la época colonial, aunque luego se independizaran de ella y construyeran nuevas entidades políticas, identidades colectivas y sentimientos de pertenencia.

Las sociedades no funcionan en el vacío y el territorio no es simplemente un escenario en el que transcurre la vida social. Por el contrario, el espacio es una construcción social e histórica que realizan las sociedades al tiempo que se configuran como tales y la territorialidad es una de las formas a través de las cuales se expresa esa construcción. Si partimos del presupuesto de que todas las relaciones sociales de alguna manera se espacializan (como también lo hacen todas las formas de poder), podemos concluir que estudiar históricamente el proceso de conformación de la sociedad bonaerense implica considerar sus formas de territorialidad, de construcción del poder sobre los seres humanos y sobre las cosas, así como las formas identitarias que sustentan y cementan esas construcciones. Es por ese motivo que el presente volumen contiene una serie de mapas preparados especialmente para esta ocasión y que buscan ofrecerle al lector herramientas de análisis y sustento visual de los argumentos que se presentan.

Para atender a la diversidad de procesos convergentes que fueron configurando ese espacio social hemos organizado el volumen en dos partes. Los capítulos que componen la Primera Parte buscan ofrecer una visión de largo plazo, concentrándose cada uno en una dimensión diferente de la vida social. Por eso el lector se encontrará con que los capítulos tienen distintas periodizaciones dado que se ha preferido respetar y recuperar la especificidad de la duración de cada proceso.

Sin embargo, a fin de facilitar y orientar la lectura hemos incluido un primer capítulo a cargo de Juan Carlos Garavaglia, quien ofrece una visión global del conjunto de procesos que fueron convirtiendo a aquella pequeña ciudad en una provincia. Desarrollada en clave social, es decir, poniendo el foco de la atención en la conformación del entramado de relaciones sociales que constituyeron la sociedad bonaerense, esa visión global permite registrar su notable diversidad constitutiva y sus características distintivas.

En el capítulo 2, Darío Barrera presenta la historia de esta territorialidad poniendo claramente de manifiesto que los significados de un término como “provincia” tienen una historia cuya trayectoria ilumina el azaroso proceso histórico del que nos ocupamos.

Este enfoque se complementa con el que ofrece en el capítulo 3 Jorge Gelman, quien reconstruye sintéticamente el proceso de construcción de una potente economía regional que habrá de tener un papel decisi-

vo en los siglos posteriores, y ayuda a comprender cómo eso fue posible. Por su parte, Fernando Jumar, en el capítulo 4, analiza la historia de las tantas veces llamada ciudad-puerto para mostrar cómo ella se constituyó en el polo constructor de una región y parte de un complejo portuario mucho más diversificado en el cual la ciudad de Buenos Aires sólo era uno de sus componentes.

En el capítulo 5, Sara Ortelli aborda otra dimensión decisiva de esta construcción social y de sus peculiaridades: las relaciones entre esta sociedad y las sociedades indígenas de las pampas que no fueron conquistadas pero que no sólo no estuvieron desvinculadas de la construcción de esa sociedad sino que entablaron con ella un conjunto de articulaciones que permiten entender sus rasgos de sociedad de frontera.

En los capítulos 6 y 7 se enfocan dos dimensiones decisivas a la hora de pensar en la incidencia que tuvieron los siglos coloniales en la configuración de la sociedad bonaerense. En el primero de ellos, María Elena Barral reconstruye la incidencia de la Iglesia Católica en esa sociedad y de las formas sociales que adoptó la religiosidad. En el segundo, José Luis Moreno analiza los peculiares modos que adoptó la vida familiar, así como las relaciones de género, clase y “raza”. En ambos capítulos, el lector encontrará no sólo una visión de conjunto de ambas dimensiones a lo largo del período colonial que desmienten la imagen estática que suele atribuírsele. También dispondrá de un rico contrapunto de las formas de la vida social tanto en la ciudad como en la campaña, lo cual le permitirá registrar cómo se fue tejiendo una trama social en ese campo que hasta no hace mucho era imaginado como un “desierto” casi despoblado y sin vida social.

Los capítulos que integran la Segunda Parte se concentran en una fase histórica más acotada, buscando dar cuenta de la aceleración de los cambios producidos entre la organización del Virreinato y la crisis de 1820.

En el capítulo 8 buscamos rastrear la incidencia de las guerras y de la movilización social para la guerra en la construcción de esta sociedad, de su territorialidad, sus relaciones sociales, sus dispositivos de poder y sus formas de identidad colectiva. En el capítulo 9, Gabriel Di Meglio se interna en el análisis del dinamismo de la vida social urbana, con un enfoque que combina las perspectivas de la historia social y de la historia política y a través del cual nos presenta la diversidad de

los actores que intervinieron en su intensa conflictividad y sin la cual es imposible comprender la constitución de sus formas de identidad colectiva. En el capítulo 10, Noemí Goldman explora la rica vida intelectual que se fue generando en la ciudad, sus modos de producción y sus transformaciones, permitiéndonos entender por qué en ella pudo constituirse una dirección intelectual del proceso revolucionario y una elite letrada que tuvo decisiva incidencia en la construcción del estado provincial. Por último, en el capítulo 11 Fabián Herrero afronta la tarea de presentar las maneras en que fue cambiando la vida política colonial durante el proceso revolucionario y de distinguir sus especificidades en la sociedad bonaerense cuando ella servía de base de sustentación al proyecto revolucionario.

Llegado al final de este volumen esperamos que el lector cuente con un panorama rico, actualizado y renovado de la historia de la formación de la sociedad bonaerense. Advertirá que aun cuando los diferentes capítulos resultan complementarios entre sí no hay en ellos una única visión de esta rica historia, y presentan diferencias que no sólo provienen del tema específico que se está analizando sino también de distintas interpretaciones y enfoques. La historia es un saber colectivo, se apoya en las tradiciones forjadas por otras generaciones de historiadores y se enriquece con nuevas evidencias, enfoques metodológicos e interpretaciones. Lo concebimos, por tanto, como un modo de saber en constante construcción y revisión, y este volumen intenta mostrar que todo conocimiento histórico es siempre provisorio y abierto. Tan abierto como el proceso de formación histórica de la sociedad bonaerense: cuando nosotros abandonamos su devenir ese proceso no estaba, por cierto, completado, dado que la historia de ninguna sociedad puede darse por terminada.

NOTAS

¹ Proclama de Ortiz de Ocampo a su ejército, Cuartel General de la Esquina, 25 de julio de 1810, en Archivo General de la Nación, *Partes oficiales y documentos relativos a la guerra de independencia argentina*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1900, Tomo Primero, pp. 19-20.

Primera Parte

VISIONES DE LARGO PLAZO: DEL SIGLO XVI AL XIX

Buenos Aires: de ciudad a provincia

Juan Carlos Garavaglia

Los historiadores están de acuerdo en considerar que la provincia de Buenos Aires nace después de los acontecimientos de 1820 y de la firma del Tratado del Pilar en el mes de febrero de ese año, pero podemos preguntarnos: ¿cuál era, antes de esos hechos, el tejido institucional que sustentaba la jurisdicción sobre la cual la ciudad extendía su dominio? Hasta la creación por disposición de la Corona de la intendencia de Buenos Aires (en el marco de la instauración en el Río de la Plata del régimen de intendencias en 1783) lo que más tarde será el territorio de la provincia constituía uno de los espacios sobre el que el Cabildo porteño desplegaba su jurisdicción. Ésta era ejercida en concreto por los alcaldes ordinarios en tanto jueces de primera instancia para la ciudad y la campaña, más los alcaldes de la hermandad, como jueces correccionales en ese ámbito rural. Los términos de la jurisdicción capitular habían sido trazados definitivamente después del arreglo de 1721 que demarcó el norte de su territorio de aquel correspondiente al Cabildo de Santa Fe, ubicando ese límite en el Arroyo del Medio (llamado así justamente para solucionar salomónicamente el conflicto entre las dos ciudades que pretendían límites en un curso de agua ubicado más al norte –Buenos Aires– y en otro que se hallaba más al sur, en el caso de Santa Fe). Este límite norte marcado por el Arroyo del Medio era el único más o menos cierto, pues todo el espacio restante que rodeaba la jurisdicción del Cabildo porteño era territorio indígena, en el marco de una frontera bastante móvil.

Cuando la Corona crea la intendencia de Buenos Aires en la década del ochenta del siglo XVIII, ésta va a incluir no sólo a las antiguas jurisdicciones de los cabildos de Buenos Aires, Luján (éste existe desde mediados de ese siglo y plantea desde sus inicios fuertes conflictos juris-

diccionales con el ayuntamiento porteño), Santa Fe y Corrientes sino también el territorio que se transformará más tarde en la provincia de Entre Ríos, como parte de la Banda Oriental y de las Misiones. Pero será después de la revolución, en enero de 1812, cuando se hable por vez primera y en forma restringida del “Gobierno e Intendencia de la Provincia de Buenos Aires”, al nombrarse a Miguel de Azcuénaga como gobernador intendente y este nombramiento presupone —no está claro en la disposición, pues nada dice al respecto— que su jurisdicción se extiende ahora exclusivamente sobre aquel territorio que antes era privativo del Cabildo porteño (por otra parte, es el propio Cabildo el que solicita del Triunvirato la creación de la gobernación intendencia en 1812). El Cabildo de Luján, controlado ahora por un militar enviado desde Buenos Aires, subsistirá en ese espacio hasta la desaparición de estas instituciones en el territorio bonaerense en 1821. En este período de agitada confusión política —y, por lo tanto, también jurisdiccional— parece evidente que la idea del Triunvirato es que el gobernador intendente sea una autoridad subordinada al Ejecutivo, pero que tenga en la provincia el manejo de las “cuatro causas que conocían antes los virreyes” (gobierno, hacienda, guerra y justicia), ateniéndose a las normativas de la ya evocada Ordenanza de Intendentes de 1783, convirtiéndose además en presidente de la corporación capitular.¹ Antonio González Balcarce reemplaza un mes después a Azcuénaga; otros siete militares fueron ocupando seguidamente ese cargo de gobernador intendente de Buenos Aires hasta la caída del gobierno central encabezado por el Directorio en 1820. No hay dudas, entonces, de que esta disposición de 1812 antecede y prefigura la creación de la provincia y de su gobernación, hechos que constituyen una de las consecuencias más relevantes de los graves acontecimientos del año veinte en el marco de una historia de la provincia de Buenos Aires. Pero esa historia tenía ya más de dos centurias a sus espaldas.

LA CIUDAD Y SU *HINTERLAND* AGRARIO

La segunda fundación de Buenos Aires fue realizada por Juan de Garay en 1580, al frente de un grupo de “españoles de la tierra” llegados desde Santa Fe, acompañados de dos centenares de indios guaraníes. Esta tardía segunda fundación correspondía a dos objetivos no siempre

coincidentes: la necesidad de “descargar la tierra” y darle alguna salida a una parte de los inquietos mestizos asuncenos que habían fundado Santa Fe menos de una década antes y cumplir con los objetivos de defensa del sur del continente americano por parte de la Corona hispana. Como había ocurrido con la florida hueste de don Pedro de Mendoza en los años treinta, varios grupos de pobladores autóctonos no vieron con buenos ojos esta irrupción en su territorio de esos hombres llegados desde Santa Fe, y el propio Juan de Garay pagó con su vida su osadía en 1583. De todos modos, esta vez no hubo abandono del emplazamiento y los gobernadores (como sus tenientes) comenzaron a repartir los solares urbanos y las *mercedes de tierras*² a los miembros más cercanos al grupo que rodeaba a Juan de Garay y sus sucesores. Se reparten tierras y donde los hubiere “indios”, pero las poblaciones autóctonas no se prestaron muy fácilmente a este “servicio” que debía ser realizado a través de la *encomienda*.³ Un puñado de reducciones —algunas de las cuales tuvieron larga vida, como la de Baradero, que sobrevivirá hasta inicios del siglo XIX— realizadas por los religiosos coadyuvaba a controlar a los potencialmente encomendados, pero este camino para acceder a la fuerza de trabajo de los indígenas no dio todos los resultados esperados por los colonos y la importación de esclavos desde África, con frecuencia vía Brasil, suplió desde temprano una parte sustancial de las necesidades en fuerza de trabajo de aquéllos.

En los solares y en las tierras así repartidas los recién llegados comienzan a explotar los fértiles recursos naturales de la región pampeana. De ese modo, las quintas periurbanas del ejido, las chacras y las estancias comienzan a surgir hacia el norte, el oeste y, en menor medida, hacia el sur de la nueva ciudad.

Hacia el oeste, las chacras se extienden en el llamado pago de las Conchas, por el río del mismo nombre (el actual Río Reconquista), hasta donde se halla hoy Morón y en el pago de la Matanza, remontando el curso del Riachuelo. Hacia el norte, en el área conocida como “los Montes Grandes” —se trata de lo que hoy es la zona que bordea el Río de la Plata entre Vicente López y San Isidro—, se situará uno de los espacios de producción cerealera y de frutas y de las quintas más importantes para el aprovisionamiento de la ciudad. Durante más de dos siglos y medio serán éstos los pulmones trigueros de Buenos Aires. La proximidad a la ciudad por el camino “de los Olivos” y la cercanía del río para el transpor-

te de mercancías tan pesadas como el trigo, el maíz o las frutas convertirán las grandes chacras de los Montes Grandes en unidades altamente productivas basadas especialmente en la fuerza de trabajo esclava.

Hacia el oeste, se halla también el camino conocido como “camino de Córdoba”, que uniría la ciudad con el eje de comercio e intercambios más relevante del sur del continente que comunicaba con el Alto Perú minero y, en especial, con Potosí. La ciudad minera altooperuana estaba, en el momento de la fundación de Buenos Aires, transitando una revolución tecnológica y productiva que multiplicaría su capacidad de atracción para un vasto *hinterland* mercantil y productivo del cual la ciudad porteña formará parte hasta la segunda década del siglo XIX. A lo largo de ese “camino de Córdoba”, a unas quince leguas de Buenos Aires, comenzará a surgir, en los años treinta del siglo XVII, un poblado sobre el Río Luján, próximo a un santuario privado que se originó en una imagen reverenciada como milagrosa de la virgen del Pilar, imagen que, justamente, se hallaba en viaje hacia la ciudad de Potosí. El área próxima a la capilla había estado siendo repartida en mercedes de tierras desde los años ochenta del siglo XVI, poco después de la fundación de Buenos Aires. Ésta fue un área en la cual las actividades ganaderas y la producción de trigo tuvieron una coexistencia casi desde el inicio de la ocupación europea. Rumbo al sur de la ciudad y hasta la llamada “isla de Santiago” —como vimos en el tomo I, este sustantivo “isla” no se refiere a una verdadera isla rodeada de agua, sino a un monte natural que todavía era visible a inicios del siglo XX— se extendía el pago de la Magdalena, cuyo límite será durante bastante tiempo el Río Samborombón, área donde abundaban en principio los ganados cimarrones, pero que se hallaba muy expuesta a los ataques de algunos grupos indígenas. Será ésta, como lo sería también más tarde Arrecifes en el norte, un área ganadera por excelencia.

En los años treinta y cuarenta del siglo XVII, una serie de nuevas mercedes permitieron extender el reparto de tierras para estancias a la extensa área que, continuando el “camino de Córdoba”, se dilataba ahora desde Luján al noreste atravesando la Cañada de la Cruz, el Río de Areco, la Cañada de las Hermanas y los Arrecifes —aun cuando es difícil saber si ese reparto fue seguido siempre de una ocupación efectiva en forma rápida—. Obviamente, a medida que ponemos distancia con el mercado de la ciudad, las actividades ganaderas ocuparán cada vez más

a los nuevos pobladores (no se debe olvidar que los ganados tienen la ventaja de poseer su propio medio de transporte...). Ganados, en esta época, quiere decir vacas, caballos, ovejas y, en forma creciente, cría de mulas destinadas al mercado minero altoperuano que parece no tener límites en su capacidad de consumo de estos híbridos, casi único medio de transporte en aquellas frías y escarpadas latitudes. Los mercaderes salteños y cordobeses “bajarán” año a año hasta la campaña bonaerense en búsqueda de los rebaños de mulas destinados al Perú. Hasta las rebeliones tupamaristas de los años ochenta del siglo XVIII, esta parte de la campaña tendrá siempre una ganadería orientada hacia dos mercados: cueros, sebo, grasa y novillos para Buenos Aires, y mulas para el Alto Perú. Y como decíamos antes, el trigo iba escaseando a medida que nos alejábamos de la ciudad porteña, salvo en las estancias más cercanas al Río de la Plata, dadas las ventajas del transporte fluvial.

Los datos del siglo XVII muestran que, en esa época, las tres áreas ya nombradas (Conchas, Matanza y Montes Grandes/San Isidro) alcanzaban a más del 80% de la producción de trigo. En cambio, ya a fines del siglo XVIII, gracias a los datos más precisos originados en los *diezmos*,⁴ las tres áreas nombradas han reducido un poco su participación, que se sitúa ahora alrededor del 70%, y dos zonas más alejadas de la ciudad, como Luján y Areco, han ido creciendo en su papel de proveedoras de cereales. En cuanto a los ganados, si bien Luján y Areco tienen también una presencia importante, las dos áreas ganaderas por excelencia se ubican en los pagos al norte de la provincia (San Nicolás, Arrecifes, Las Hermanas) y, sobre todo, hacia el sur, en Magdalena; ésta comenzará a fines del siglo XVIII un proceso de crecimiento como área ganadera que no se detendría ya en todo el siglo siguiente, dado que se halla en una zona de expansión de la frontera. Durante la segunda década posrevolucionaria, mientras Magdalena continuaba creciendo en ese papel ganadero, los pagos del norte entrarán en una crisis profunda como efecto de las guerras del primer período que sigue a la revolución y que tuvieron esa región como escenario en forma repetida. Para el período que va desde mediados del siglo XVIII hasta los años veinte del XIX, otras fuentes, como los inventarios *post mortem*,⁵ confirman ampliamente esta regionalización entre áreas ganaderas, mixtas y cerealeras realizada a partir de la fuente decimal. El Mapa 1 nos muestra la extensión y ubicación de los distintos partidos decimales a fines del siglo XVIII.